

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
 PAGO ANTICIPADO
 Un número suelto 0'10 pesetas
 Anuncios y comunicados
 Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
 Redacción y Administración
 Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

LA MONARQUÍA EN PORTUGAL

Badajoz.—Noticias que se reciben de Lisboa dicen que se ha proclamado la monarquía. Esta proclamación la hizo Paiva Conceiro desplegando la bandera azul y blanca. Las tropas y la multitud la acogieron con entusiasmo.

La guardia nacional tocó el himno monárquico. Las autoridades impedían traspasar la frontera por Valencia da Minho a signíficados republicanos.

Se dice que marchan tropas a aquella plaza para obligarla a reconocer a la monarquía. El movimiento monárquico fué cogido de sorpresa.

El entusiasmo por la monarquía surge cada vez más.

Al terminar el Consejo de Ministros el señor Conde de Romanes dijo que noticias oficiosas que ha recibido de Portugal dan cuenta de que se ha constituido un nuevo gobierno bajo la presidencia de Paiva Conceiro y que parece afianzarse el movimiento monárquico, habiéndose sumado a él Lisboa.

Se ha proclamado Rey de Portugal a Manuel II.

Lisboa.—El Consejo de ministros adoptó medidas destinadas á reunir el contingente de tropas necesario para ir á someter á los monárquicos de Oporto y del Norte que dirige Paiva Conceiro.

Los barcos de guerra recibieron orden de marchar á Leícores.

El gobierno ha decretado el estado de sitio y la suspensión de las garantías constitucionales en todo el país.

El gobierno se muestra optimista respecto á la dominación de los revoltosos, habiendo recibido adhesiones de los comandantes de la guarnición de Lisboa y del Sur del país.

Ha sido nombrado el general Abel Hipólito comandante de la 5.ª división de Coimbra, sustituyendo al general Abreu que se halla gravemente enfermo.

El general Hipólito marchó en tren especial á posesionarse del cargo.

Se pondrá al frente de los contingentes para marchar sobre Oporto, Braga y Viseo donde la oficialidad dirigida por Paiva Conceiro ha proclamado la Monarquía.

Paiva Conceiro se titula regente del reino.

El ministro de la Guerra ha regresado de Oporto en tren especial.

Se ha ordenado la concentración de quintas licenciadas en los dos últimos años.

En Brerisas ondea el pabellón monárquico.

La legación de Portugal en Madrid ignora los sucesos.

El diario conservador «La Epoca» comentando el movimiento monárquico de Portugal dice que el asesinato de Sidonio Paes produjo la reacción contra el desorden que se ha hecho crónico con el deseo de emanciparse de las influencias carbonarias que mantienen la alarma cuando precisa el sosiego.

El gobierno formado en Portugal era derechista y aunque aquí dijera el señor García Prieto que no era la hora de las derechas el mundo se ha empeñado en desmentirlo; y en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y Países Escandinavos se camina hacia las derechas.

Portugal sigue este influjo con anhelos de orden y normalidad que deseamos que Portugal encuentre pronto.

LOS RECLUTAS PRÓFUGOS

La Gaceta del 20 publica una Real Orden circular, del ministerio de la Gobernación, disponiendo lo siguiente:

«Primero. Que á los individuos comprendidos en la penalidad del artículo 41 de la ley de Reclutamiento vigente y 31 de la anterior, que aún no hayan sido alistados, se les incluya en el alistamiento del año actual.

Segundo. Que cuando los interesados a que

alude el punto anterior hubieren sido incluidos en el alistamiento, se les someta a sorteo suplementario, una vez amnistiados, con sujeción a los artículos 76 y siguientes de la ley de Reclutamiento.

Tercero. Que los reemplazos a que afecta la amnistía son todos aquellos a que pertenezcan individuos que estavieren declarados responsables antes de la fecha de la mencionada ley de 3 de mayo de 1918.

Cuarto. Que tanto los mozos no alistados como prófugos, a quienes se conceda amnistía, quedan en condiciones legales para alegar las excepciones del servicio en filas que les asistan dentro de las condiciones y plazos que cada Comisión mixta queda facultada para señalar, ateniéndose en lo posible a los preceptos generales establecidos para la materia.»

LA VIDA EN VIENA

Acabo de pasar tres días en Viena, ciudad añejo adorable y que hoy, a pesar de las apariencias, puede decirse que está muerta. He hablado con sus hombres políticos, he visitado numerosos hogares de obreros y de empleados de modesta categoría. Lo más trágico es la inconsciencia de este pueblo ligero, que no comprende. Docilmente fué a la guerra; no ha sabido porqué. Lo han derrotado, y tampoco sabe porqué.

Esta capital de dos millones de habitantes, que dictaba leyes a una monarquía de cincuenta millones de almas, es hoy la capital de un pequeño Estado al que ni siquiera el Tírol quiere reconocer y que busca en el mundo un protector.

En los modestos hogares que he visitado toda la familia se congrega en una misma estancia para economizar el carbón. Todo su alimento lo constituye un minúsculo trozo de queso, por el que ha pagado cuatro coronas.

He estado en un colegio donde he visto a niños de catorce años que parecían no contar más de ocho o diez. La alimentación diaria es la siguiente: Por la mañana un pedazo de pan de centeno; a mediodía una sopa de coles y una especie de guiso compuesto con nabos; por la tarde, pan y en ocasiones un poco de té. Los empleados humildes comen lo mismo, en cocinas populares creadas por ellos. La gente escandalosa come carne una vez a la semana y siempre de caballo.

El contrabando (sohleichhandel) es el recurso de las gentes acomodadas. Los campesinos acuden a la ciudad y visitan a sus clientes más significados. Ofrecen la manteca de cerdo a setenta coronas el kilo, la de vaca a ochenta; así se han enriquecido, pero ya no tienen confianza en la moneda austriaca y prefieren objetos, en ocasiones barrocos. Yo he visto a un campesino que se comprometió a suministrar manteca de vaca durante tres meses, a cambio de un piano, otro palurdo quería un loro.

He aquí algunos de los precios que he visto durante mis excursiones; una corbata cuesta, la más barata de treinta y cinco a cincuenta y cinco coronas; una blusa, doctentas cincuenta; un abrigo de señora mil quinientas, un traje de hombre tres mil.

Por las calles se ve a muchos soldados. Se niegan a que los desmovilicen. Se les tiene miedo. La mayor parte de ellos perciben once coronas diarias y una comida a cambio de un pretendido servicio de vigilancia. Pasean lentamente con el fusil al hombro, husmeando. Otros mendigan.

El gobierno es algo curioso. Unos cuantos socialistas están en el poder y mandan en el obscuro ejército de condes, barones y caballeros que formaban la antigua administración de los Hasburgos y que ha quedado en las oficinas.

¿Qué piensan las gentes? Los dueños del momento, como Bauer, Ministro de Asuntos Extranjeros y Renner, Canciller, tienen fórmulas ambiguas cuando se les habla de la unión de Austria a Alemania. En realidad son partidarios de ella por una razón sencillísima. Se trata de

ambiciosos que quisieran para su elocuencia la Tribuna de un poderoso Estado.

Si se habla de política con la gente del pueblo se advierte que no profesan grandes simpatías a la Entente. Se les ha hecho creer que Francia o Inglaterra no han querido tratar con Austria.

Hablan mucho de los checos, los cuales, dicen, debieran aprovisionarles. La Bohemia, hoy poderosa, tiene en Viena quinientos mil nacionales suyos, y quiere repatriarlos.

No es esto una falta? Estos quinientos mil checos que representan un Estado aliado de la Entente y disponen de importantes recursos serían fácilmente los dueños de Austria. Los funcionarios dicen sin ambages: nuestro país es de quien quiera tomarlo.

Para concluir Francia ha gozado un enorme prestigio durante las semanas que han seguido al armisticio. Toda Austria la ha considerado como la nación verdaderamente victoriosa, lo que no le ha sorprendido porque los ancianos de Viena conservan el recuerdo de victorias francesas legendarias. Pero, después, tal prestigio ha debilitado un poco. Aquí abundan los norteamericanos y los ingleses, y unos y otros no descansan emprendiendo negocios, relaciones financieras, etc... Téngase presente lo que repiten los naturales del país: «Austria se entregará a quien la ayude».

Viena enero 1919.

LUDVIG RANZ

TEXTO COMPLETO

DEL NUEVO CONVENIO

PARIS 18.—He aquí un resumen de la nueva Convención de prolongación del armisticio, firmada en Tréveris el 16 del corriente por el mariscal Foch y el almirante Browning, reemplazando al almirante Wemyss, y por los delegados alemanes:

«El armisticio del 11 de noviembre de 1918, prolongado hasta 17 de enero actual por la Convención del 13 de diciembre de 1918; será prolongado de nuevo un mes, hasta el 17 de febrero de 1919, a las cinco.

La prolongación de un mes se entenderá hasta la conclusión de los preliminares de la paz, con la reserva de la aprobación de los Gobiernos aliados.

Durante la prolongación del armisticio, la ejecución de las cláusulas de la Convención de 11 de noviembre, que aún no están realizadas por completo, deberá ser proseguida y acabada.

En lugar del material de ferrocarriles suplementario de 500 locomotoras y 19.000 vagones, que habian sido fijados en la Convención de Spa del 17 de diciembre, el Gobierno alemán deberá suministrar las siguientes máquinas e instrumentos agrícolas: 400 grupos de labor de vapor, con doble máquina y con sus arados apropiados: 6.000 sembradoras, 6.500 distribuidores de estiércol, 6.500 arados de Brabant, 12.500 rastillos, 6.500 escarificadores, 2.500 rodillos de acero, 2.500 de Greskill, 2.500 segadoras, 2.500 segadoras de heno, 2.500 recogedores de mieses o aparatos equivalentes, con cambio entre las diferentes categorías de aparatos, después del examen de la Comisión internacional permanente del armisticio.

Este material, nuevo o en muy buen estado, se hallará provisto de los accesorios propios de cada instrumento y de las piezas de recambio necesarias para un servicio de diez y ocho meses.

Un tercio de la totalidad de las máquinas e instrumentos agrícolas será entregado antes del 1 de marzo, y el plazo para la entrega del resto no deberá exceder de 1 de junio.

La Comisión encargada de la requisita de los prisioneros de guerra rusos en Alemania estará constituida por los delegados oficiales de las potencias aliadas y asociadas que están en Alemania para reglamentar la evacuación de los prisioneros de guerra de los ejércitos de la Entente, asistidos de los representantes de las sociedades de socorros de los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña e Italia.

Esta Comisión habitará en Berlín y tendrá facultad de tratar directamente con el Gobierno alemán, con arreglo a las instrucciones de los Gobiernos asociados, todas las cuestiones referentes a los prisioneros de guerra rusos, sobre todo las relativas a la investigación de las condiciones de existencia y alimentación de dichos prisioneros.

En lo referente a las cláusulas navales, la Convención del 11 de noviembre está completada por las siguientes disposiciones:

Todos los submarinos que puedan hacerse a la mar o que puedan ser remolcados, deben ser entregados inmediatamente a los aliados en los puertos aliados.

Los submarinos que no puedan ser entregados, serán completamente destruidos o desmontados, bajo la vigilancia de los aliados.

La construcción de submarinos cesará inmediatamente, y los que actualmente estén construyéndose serán también desmontados o destruidos, con idéntica vigilancia de comisarios aliados.

La Comisión alemana para asegurar la ejecución de estas disposiciones proveerá a los aliados de una lista completa de todos los navios que están construidos o en construcción.

Por último, el alto mando aliado previene al mando alemán que debe tomar inmediatamente todas las disposiciones para entregar en los puertos aliados los barcos de comercio que están todavía retenidos en los puertos alemanes.

Las máquinas, piezas de máquinas, objetos de uso industrial o agrícola, los diversos accesorios de todas clases, y en general todo objeto industrial o agrícola, arrebatados en los territorios que ocuparon los ejércitos alemanes, serán puestos, sin excusa de ninguna clase, por las autoridades o por los particulares, a disposición de los aliados, para su reexpedición a los lugares de su origen.

El alto mando aliado se reserva desde ahora el derecho de ocupar, cuando lo juzgue conveniente, a título de nuevas garantías, el sector de la plaza de Estrasburgo, constituido por los fuertes de la orilla derecha del Rin con una faja de unos diez kilómetros.

La ocupación de esos fuertes será avisada con un plazo de seis días por el alto mando aliado, y no será objeto de ninguna destrucción material ni local.

El Gobierno alemán, para asegurar el abastecimiento de viveres con destino a Alemania y el resto de Europa, deberá poner, durante la duración del armisticio, su flota de comercio bajo la investigación y el pabellón de las potencias aliadas y de los Estados Unidos, con asistencia de un delegado alemán.

Este acuerdo no prejuzga en nada las disposiciones finales sobre estos navios, y los aliados y los Estados Unidos podrán reemplazar, si lo creen conveniente, parte o el total de las tripulaciones que en aquel momento se encuentren en Alemania. (Fabra.)

SECCION LOCAL

Desde que, a raíz de la presentación de la gripe en Mallorca, la Compañía de ferrocarriles suprimió uno de los tres trenes diarios que circulaban por el ramal de Felanitx, los perjuicios que esta supresión irrogaba al comercio y al público en general han ido haciéndose cada vez más ostensibles, aunque nada se dijo al principio por reconocer que se obró así en fuerza de la anomalía de las circunstancias; pero al ver que hoy, vuelta la situación sanitaria a su primitivo estado, se hacía definitiva la modificación del itinerario, los felanigenses han creído necesario llamar la atención de la Compañía respecto de la merma que sufren sus intereses no llegando las mercancías a poder del destinatario hasta la tarde del día siguiente al de la expedición, además de llegar el primer tren con hora y media de retraso y de no disponer el pasaje de la expedición de la noche, que facilitaba una más larga permanencia de los payeses en la capital.

Tratando de dar forma autorizada al anhelo de reposición del antiguo itinerario, el Sr. Alcalde convocó el miércoles a una reunión pública en la Casa Consistorial a todos los elementos más interesados en la solución de este asunto; y explicadas por el Sr. Valls las aspiraciones generales de que se hacía intérprete, hubo tal unanimidad de pareceres entre los reunidos, que por aclamación se acordó cursar este telegrama:

«Alcalde a Director General Ferrocarriles de Mallorca, Palma.

Autoridades y demás fuerzas vivas suplican a V. restablezca los mismos trenes de antes de la última epidemia, evitando inmensos perjuicios.

S. Valls de Padrinas.»

Y confirmar y complementar dicho despacho con la carta siguiente:

«Sr. Director de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, Palma.

Respetable Sr. mío y de mi mayor considera-

EGMAR - A. E. G.
LA MEJOR LAMPARA POR SU DURACION Y ECONOMIA EN EL CONSUMO.
Venta al por mayor: THOMSON HOUSTON IBERICA - S. A.
DELEGACION PARA BALEARES: PLAZA DE CORT, 4 - PALMA
Depósito en esta: BANCO DE FELANITX

ción: Ampliando mi telegrama de hoy he de manifestarle que ayer noche se reunieron en la Casa Consistorial el Ayuntamiento y Autoridades, los Presidentes de la Cámara Agrícola y de la Caja Rural y demás Sociedades establecidas en esta, en unión de todo el Comercio y la Industria y por aclamación acordaron suplicar a Vd. con todo interés y respeto se sirviera restablecer los mismos trenes que circulaban en el ramal de esta ciudad antes de la pasada epidemia, a fin de evitar los generales perjuicios que irroga la referida supresión, no dudando que esa Junta atenderá tan justa súplica.

Igualmente se acordó que una Comisión compuesta del concejal de este Ayuntamiento don Guillermo Perelló, el presidente de la Cámara Agrícola y varios comerciantes e industriales pasen a esa para personalmente reiterarle la misma petición.

Esperando atenderá a los deseos de todos los felanigenses, con sumo gusto me reitero de Vd. su más atto. s. s. q. s. m. e.—S. Valls de Padrinas.—Felanitx 23 Enero 1919.»

Desde el lunes por la tarde persiste el tiempo en regalarnos lloviznas tan continuadas, que no han cesado sino para reanudar a los pocos instantes su pensada caída. Tal duración ha puesto forzosamente a los campos en un estado imposible para todo trabajo agrícola, y de ahí que los que viven del jornal prestado en despoblado se hayan visto precisados a permanecer brazos cruzados durante toda la semana, en menoscabo de sus ingresos ordinarios, tan limitados hoy para atender a las más apremiantes necesidades de la vida.

Intercalados con estas lluvias han caído finísimos copos níveos y algo de granizo, contribuyendo a un descenso en la temperatura que nos ha colocado en una insostenible rigurosidad invernal. También han soplado fuertes vendabales que han causado en el arbolado muchos, desperfectos haciendo suspender además los viajes de los vapores correos entre esta isla y el continente.

Las barcas del «bou» ancladas en Porto-Colom hubieron de reforzar sus amarras, suspendiendo la pesca hasta que el tiempo abonance.

Mañana a las diez se reunirá el Ayuntamiento para proceder a la rectificación del alistamiento formado para el reemplazo de este año. Los interesados tienen derecho a reclamar en forma legal contra las operaciones del alistamiento.

En la iglesia de San Alfonso se celebrará mañana la fiesta anual que los Clérigos Regulares y los Asociados a la Visita Domiciliaria dedican a la Sagrada Familia.

A las siete se celebrará misa y comunión general para todos los devotos de Jesús, María y José. A las nueve y media, Exposición mayor, Tercia cantada y Oficio solemne con sermón por el Rdo. P. Juan Ordines C. R. Se cantará la Misa de Angelis alternando el Coro con el pueblo. Por la tarde a las tres Exposición del Santísimo, Vísperas solemnes, ejercicio devoto a la Sagrada Familia y bendición e imposición del Escapulario Azul a todas las personas que lo deseen. Por la noche Rosario, sermón por el mismo orador de la mañana, consagración a la Sagrada Familia, bendición y Reserva.

Se han recibido en la imprenta de este semanario los cuadernos números 31 de la Historia de España y 152 de La Guerra Ilustrada, editadas ambas por la casa Seguí de Barcelona.

El precio del almendrán continúa sosteniéndose con ligeras oscilaciones.

Hoy se paga en este mercado a razón de 130'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 11 de Enero de 1919

La presidió el segundo Teniente de Alcalde D. Sebastian Fuster Valls, con asistencia de 8 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana la suma de pesetas 10'69 por el arbitrio Transporte de reses.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó no haber inconveniente por parte del Ayuntamiento en que María Barceló pueda redresar la fachada de su casa calle de Porto-Colom.

Se aprobó el padrón de habitantes de este término formado en el mes de Diciembre último.

Se acordó suscribirse el Ayuntamiento al 2.º Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

Se aprobó la distribución de fondos hecha para el presente mes.

Se enteró el Ayuntamiento de haber presentado la guardia rural tres denuncias contra otros tantos infractores de las ordenanzas municipales.

Se pasó a votación la destitución del Maestro albañil D. Antonio Gelabert Nicolau y resultó que la votaron los Sres. D. Pedro Oliver, D. Juan Obrador, D. Antonio Andreu y D. Miguel Bordoy y en contra los Sres. D. Sebastian Vaquer, don Antonio Lladó, D. Gabriel Oliver y el Presidente. Y se levantó la sesión.

CASA PARA ALQUILAR

Lo está una de la calle del Call, señalada con el número 38 y que reúne todas las comodidades más necesarias.

Informarán en la misma casa.

Se recomiendan las legías LA PALMERA, sin olor, por sus buenos resultados; pues no contienen cloruro de cal ni sustancias nocivas que perjudiquen la ropa.

De venta: en tiendas de comestibles y droguerías.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo de día 1 de Febrero á 3 pesetas décimo.

DIETARIOS

Y CALENDARIOS AMERICANOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

para 1919

Se venden en esta imprenta á precios económicos.

SE COMPRA

toda clase de trapos, hierros, metales, libros viejos, lana de colchones, correos de maquinaria de cuero, guarniciones de caballería de todo tamaño, ropas y zapatos de caballero y señora, sacos y telas para embalaje, cadena de toda medida, herramientas para trabajo y toda clase de objetos usados que se desee vender para el remate.

PAGO EN EL ACTO DE LA COMPRA

Dirjirse a JUAN BARCELÓ, Calle de la Roca, 16, Felanitx.

CASAS EN VENTA

Hay una en la calle Roca-Boira y otra en la de Porto-Colom. Para informes D. Luis Planas, Hospicio, 11.

EN VENTA

Se vende la casa número 16 de la calle del Convento, esquina a la de Puigvert. Informarán en la misma casa.

SE ALQUILA la planta baja de la casa número 8 de la Plaza del Arrabal.

Informarán en casa de los propietarios, Hijos de Agustín Fuster.

IMPRENTA DE B. REUS